



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR.

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de Compensación Curricular, publicada por Resolución de 21 de septiembre de 2022, de la Universidad de Jaén, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos según se indica en el ANEXO adjunto.

Se establece en periodo de reclamaciones de diez días hábiles. Las reclamaciones se realizarán mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén a través del Registro General o registros auxiliares de la Universidad de Jaén, o en cualquiera de los registros a que se refiere la Ley 39/2005, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RUIZ RAMOS
ENCARNACION
- 26016628V**

Firmado digitalmente por
RUIZ RAMOS
ENCARNACION - 26016628V
Fecha: 2022.11.17 11:58:47
+01'00'

Fdo. Encarnación Ruiz Ramos
Vicerrectora de Estudiantes
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s22N0000055

CSV

GEISER-6333-4b88-2fdd-4c59-8368-b0df-419b-50ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/11/2022 12:08:33 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes

ANEXO
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS (*) A LA CONVOCATORIA DE
COMPENSACIÓN CURRICULAR

SOLICITANTE	SOLICITANTE
ACEITUNO GARCIA, CAROLINA	MARTÍN MARTÍNEZ, JOSE MANUEL
AGUDO BORRAJO, DANIEL	MEDINA LOZANO, MARIA ISABEL
ANGUITA ARROYO, JORGE	MERINO GARCÍA, ROCÍO
ANGUITA FERNÁNDEZ, IRENE	MILLÁN LENDÍNEZ, SORAYA
ARCO ARENAS, JUAN ONOFRE	MORAL MORAL, MANUEL
ASCIONE GARCÍA, CLAUDIA MENA	MORENO ALGUACIL, MARÍA DEL CARMEN
ÁVALOS VACAS, ROCIO	MORENO MÁRQUEZ, ROCÍO
AYALA BORREGO, JOSÉ ANTONIO	MORENO PANCORBO, IRENE
BENITEZ CLAVIJO, FATIMA MARIA	MUÑOZ MARTOS, ALBA MARÍA
BUENO GOMEZ, ELENA	MUÑOZ RUIZ, MARIA DE LAS NIEVES
CABALLERO VILCHEZ, JESSICA	NARVÁEZ ARCE, DANIELA VICTORIA
CARCELÉN FRAILE, MARÍA DEL CARMEN	OLMO VÍLCHEZ, MARIA LUISA
COMO PLIEGO, ANGELA	ORTEGA GONZÁLEZ, MARÍA
CÓRDOBA MARÍN, AINARA	ORTIZ PULIDO, FERNANDO
GALLEGO LORENTE, ARIADNA	OYA ALCALÁ, ATENEA
GARCÍA ALMAGRO, ELENA	PARRILLA GALASO, CRISTINA
GUTIÉRREZ NOGUERO, ISABEL	PEDROSA LÓPEZ, RITA MARÍA
GUTIERREZ RAMOS, GLORIA	PEINADO PULIDO, CARMEN MARÍA
GUTIERREZ RUIZ, ALVARO	RABASOT FRANCO, CARLA
JIMÉNEZ RAMOS, DARÍO	REDONDO SEVILLA, REGINO ANTONIO
JURADO TORRES, MARÍA	RICO CAZALILLA, JORGE JESÚS
LAKBIR LAKHLOUFI, ROFAIDA	RODRÍGUEZ FLORO, JESÚS
LIEBANA GUTIERREZ, LUIS	RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUIS JOSÉ
LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA PIEDAD	RODRIGUEZ MALLENCO, JUAN
LÓPEZ TRIGO, VANESA	RUIZ VÁZQUEZ, JORGE
LUPIAÑEZ MARTINEZ, JUAN	SÁNCHEZ LÓPEZ, SERGIO
LUQUE FUENTES, LUIS MIGUEL	SANTIAGO MOYA, ESTHER MARÍA
MANZANO GARCIA DE LA CRUZ, JESUS ANGEL	TORRIJOS ORTEGA, SERGIO
MARÍN GALEOTE, MIRIAM	

(*): Se han considerado únicamente los datos acreditados a fecha de cierre de la convocatoria (14:00 horas del 17/03/2022)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s22N0000055

CSV

GEISER-6333-4b88-2fdd-4c59-8368-b0df-419b-50ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/11/2022 12:08:33 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Estudiantes

RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS (*) A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

SOLICITANTE	MOTIVO
ALONSO HEREDIA, ENRIQUE MAGNO	2.1C, 2.1D
AYALA POZO, CRISTINA	2.1D
CAPEL ZARCO, MARTA	2.1A, 2.1C
CASAS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	2.4
CHILLOGALLI OBACO, LUIS ÁNGEL	2.1D
DE LA CASA TORRES, MARÍA DOLORES	2.1C
GÓMEZ MEDINA, JOSÉ MIGUEL	2.1D
HERRERA RUIZ, MANUEL	2.1C
IBAÑEZ CANO, FRANCISCO JAVIER	2.1A, 2.1C
JOYANES ALABARCE, M ^a DEL CARMEN	2.1A, 2.1C
LOPEZ GARZON, ROSARIO	2.1A
LUNA CUBERO, ALICIA	2.4
MARTÍNEZ SÁNCHEZ, RAÚL	2.4
MEDINA MANALO, MARÍA DEL MAR	2.1A, 2.1C
MORENO CASTILLA, FRANCISCO BLAS	2.1A
MUÑOZ BAYONA, ROCÍO	2.1C
PLASENCIA ÁLVAREZ, MARÍA	2.1A
QUESADA FERNÁNDEZ, MARINA	2.1A, 2.1C
QUESADA MARÍN, JESÚS	2.1D
RAMIREZ MILLAN, SELIMA	2.1A
RAMIRO CASTELLANOS, ANDREA	2.4
SÁNCHEZ LOPEZ, CELIA MARIA	2.1A, 2.1C
SEGADO MONTERO, ÁLVARO	2.1A, 2.1C
TORRES ESCABIAS, DOMINGO	2.1A, 2.1C
UTRERA QUESADA, SAMUEL	2.1A
VALERA AVILA, INÉS	2.1C
VALVERDE CRUZ, MARIO	2.1A
VARELA ROA, MANUEL	2.1A
ZAMORA PÉREZ, OLGA	2.1A

(*): Se han considerado únicamente los datos acreditados a fecha de cierre de la convocatoria (14:00 horas del 05/10/2022)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s22N0000055

CSV

GEISER-6333-4b88-2fdd-4c59-8368-b0df-419b-50ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/11/2022 12:08:33 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

Causas de exclusión:

Incumplimiento del artículo 2.1a de la Normativa para la Compensación Curricular (a. Estar matriculado/a en la asignatura para la que se solicita compensación, salvo que dicha asignatura se encuentre extinguida o que la persona solicitante haya agotado todas las convocatorias disponibles.)

Incumplimiento del artículo 2.1b de la Normativa para la Compensación Curricular (b. Haber cursado un mínimo del 50% de los créditos de la titulación en la Universidad de Jaén, con excepción del alumnado que se incorpore al grado de la Universidad de Jaén desde un sistema universitario extranjero, que podrá ser admitido habiendo cursado un porcentaje de créditos superior al 25% de la titulación.)

Incumplimiento del artículo 2.1c de la Normativa para la Compensación Curricular (c. Tener pendiente una única asignatura para finalizar las enseñanzas de la titulación, con la excepción de los grados que requieran la superación de esa asignatura para poder defender o matricularse en las asignaturas restantes de la titulación.)

Incumplimiento del artículo 2.1d de la Normativa para la Compensación Curricular (d. Haberse presentado en al menos tres convocatorias de la asignatura para la que se solicita compensación.)

Incumplimiento del artículo 2.2.a de la Normativa para la Compensación Curricular (No podrán ser objeto de compensación: Las asignaturas correspondientes al Trabajo Fin de Grado, Prácticas Externas o el Prácticum.)

Incumplimiento del artículo 2.2.b de la Normativa para la Compensación Curricular (No podrán ser objeto de compensación: Las asignaturas optativas.)

Incumplimiento del artículo 2.4 de la Normativa para la Compensación Curricular (4. En el caso de que la solicitud de compensación haya sido admitida a trámite, pero haya sido denegada por el tribunal, no podrá realizarse una nueva solicitud en las dos convocatorias del tribunal de compensación siguientes a la fecha de denegación. Excepcionalmente, esta limitación quedará sin efecto en el momento en que el alumno o alumna agote todas las convocatorias de la asignatura (incluida la convocatoria extraordinaria graciable en los términos regulados por la normativa vigente).)

Incumplimiento del artículo 1.2 de la Normativa para la Compensación Curricular (2. Esta normativa resulta de aplicación en todas las titulaciones oficiales de Grado que se imparten en la Universidad de Jaén.)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000010s22N0000055

CSV

GEISER-6333-4b88-2fdd-4c59-8368-b0df-419b-50ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/11/2022 12:08:33 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

